

Juicio No. 23331-2019-02603

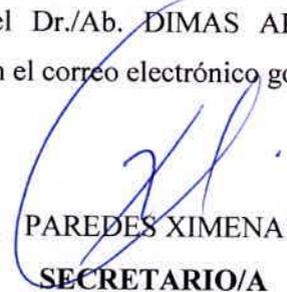
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

- SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Santo Domingo, lunes 25 de julio del 2022, las 10h31.

Agréguese a la instancia el oficio No.- 642-2022-SCM-CNJ-EG, suscrito por la Ab. Maria Auxiliadora Peralta, Secretaria Relatora, de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Nacional de Justicia. En lo principal, se dispone a la señora Secretaria del despacho, remita de forma inmediata el proceso a la Corte Constitucional del Ecuador, a fin de que se tramite la Acción Extraordinaria de Protección, presentada ante la Corte Nacional de Justicia, conforme consta en el referido oficio. En atención a lo dispuesto en el Art. 62 Inciso cuarto de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional que indica: "...La admisión de la acción, no suspende los efectos del Auto o Sentencia objeto de la acción", por secretaria remítase copias debidamente certificadas de la demanda, calificación de la demanda, así como sentencia de primer y segundo nivel para que el Juez de origen proceda con la ejecución de sentencia.- Notifíquese.-


JORGE EFRAIN MONTERO BERRU
JUEZ (PONENTE)

En Santo Domingo, lunes ~~veinte~~ y cinco de julio del dos mil veinte y dos, a partir de las diez horas y treinta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: TORRES RAMOS JILVER HUMBERTO en la casilla No. 48 y correo electrónico freire_asociados@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0501246839 del Dr./Ab. PATRICIO CORNELIO FREIRE GUERRA. CARMEN AURORA MAINAGUES PARRA en la casilla No. 238 y correo electrónico ab.dimasrosas@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1704383635 del Dr./Ab. DIMAS ARNULFO ROSAS ROSAS. ING. GONZALO LARA SALAZAR en el correo electrónico gonzalolara87@outlook.es. Certifico:


CHIRIBOGA PAREDES XIMENA MARGARITA
SECRETARIO/A

FAUSTO.BENAVIDES